



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2017

RES. H-Nº 1985/17

EXpte. Nº 4.301/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos de tutoría docente afrontados con Recursos Propios provenientes de la carrera de Post-Grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res.H.Nº249/17 y Res.H.Nº1038/17 se prorroga la designación del abogado Rodrigo Solá, como tutor docente de las carreras de Postgrado "Especialización y Maestría en Derechos Humanos" para el periodo 2017;

Que la Prof. Ana Simesen, en su condición de directora de las carreras mencionadas elevó los informes satisfactorios de prestación del servicio de tutoría por los meses de febrero- diciembre de 2017, para efectuar los correspondientes pagos;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55000,00), en concepto de pago de servicio de tutoría docente prestado por el abogado Rodrigo Solá, a las carreras antes mencionadas, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55000,00), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 007-17 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

fo./ JAE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades  
E. N. E.  
26-12-17